

**COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL Y CRIMINALIDAD EN LA
ADOLESCENCIA**

Universidad de la Sabana

Cecilia María Hermida Vargas

Resumen

Se presenta una revisión de las teorías mas importantes sobre el comportamiento antisocial, estableciendo la diferencia del concepto con el de trastorno antisocial de personalidad y psicopatía. Después se hace referencia a las características clínicas, etiológicas y epidemiológicas del mismo. Posteriormente se establece la relación del comportamiento antisocial con la delincuencia en la adolescencia, centrándose en el fenómeno de criminalidad a nivel global, de América latina y finalmente de Colombia describiendo sus principales características y los factores relacionados con el tema.

Palabras Clave: *comportamiento antisocial, trastorno antisocial de personalidad, delincuencia juvenil, adolescencia, violencia.*

Abstract

This article reviews the most important theories about antisocial behaviour in order to analyse the relationship that exists between this concept, antisocial personality disorder and psychopathic. Then, antisocial behaviour is related with adolescent delinquency around the world, in Latin America and finally in Colombia making a description and identifying risk facts.

Key Words: *antisocial behaviour, antisocial upheaval of personality, youthful delinquency, adolescence, violence.*

COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL Y CRIMINALIDAD EN LA ADOLESCENCIA

Como bien es sabido, las diversas formas de criminalidad y violencia constituyen un fenómeno omnipresente en el desarrollo histórico de la humanidad; manifestaciones que, resultan tan antiguas como el hombre mismo, incluso en la Biblia, la muerte de Abel a manos de su hermano Caín ilustra un típico caso de violación de la ley, donde se rompe con todos los preceptos éticos y morales (Tamez Bustillos, 2001).

Es partiendo de esta premisa y de la necesidad que paralelamente presenta el ser humano de vivir en sociedad de una manera armónica, que surge el interés del presente artículo en realizar una revisión general sobre el fenómeno de la criminalidad y la violencia desde una perspectiva psicológica, óptica que se hace indispensable para el tratamiento del tema. Para cumplir con dicho objetivo, en primera instancia, se desarrolla una aproximación a las teorías que con mayor claridad han dado cuenta del comportamiento antisocial y posteriormente se centra la mirada en las manifestaciones actuales del fenómeno en el adolescente a nivel global y finalmente en el adolescente colombiano, mas desde una mirada descriptiva que desde una explicativa.

Respecto al tratamiento que le ha dado la Psicología al fenómeno del comportamiento criminal, existe un punto

conflictivo que radica en el término que se ha utilizado para hacer referencia al mismo ya que a lo largo de la historia han existido diversas denominaciones y aun no se ha logrado un consenso. Luengo y Carrillo (1995) hacen referencia a la necesidad de formular la existencia de un trastorno que de cuenta, desde una óptica psicopatológica, de un modo de comportamiento humano persistente delictivo en ausencia de motivos que lo justifiquen, sin embargo, el nombre del trastorno ha variado dependiendo de dónde se de el énfasis: si en el comportamiento o en la personalidad. Para algunos teóricos, enmarcados en la línea anglosajona de la psiquiatría, lo fundamental es el comportamiento lesivo para la sociedad, siendo por esta razón que emplean términos como trastorno antisocial o sociopatía. Para otros, adeptos a los planteamientos de la psiquiatría alemana, la importancia no está en el comportamiento sino en el modo de ser del sujeto, su 'personalidad enferma' siendo esta la que motiva una conducta inadecuada, antisocial, y la que dificulta la comprensión, ajuste y aceptación de las normas sociales, es entonces, desde esta mirada, que se hace referencia a la psicopatía (Blackburn, 1992).

Belloc y Fernández-Álvarez (2000) aseguran que las consecuencias de esta dualidad en la conceptualización del trastorno han sido puntualmente importantes tanto

para su caracterización clínica, como para la investigación de su etiología y tratamiento, este hecho se evidencia actualmente en la clasificación que establecen los manuales diagnósticos: el sistema DSM-IV (citado por Belloc y Fernández-Álvarez, 2000) hace énfasis en el componente comportamental, en la caracterización clínica del trastorno que denomina 'antisocial', empleando también el término 'trastorno disocial' para el diagnóstico de menores de edad (14 a 18 años específicamente) que presentan tales comportamientos, diagnóstico que como criterio de inclusión del trastorno antisocial debe existir en el sujeto desde antes de los 15 años de edad. A su vez, el CIE-10 (citado por Belloc y Fernández-Álvarez, 2000) emplea el término 'disocial' a nivel general y resalta el componente personalista del trastorno lo cual se evidencia en el énfasis que presentan los criterios donde la patología personal es la característica principal del diagnóstico.

Explicado ya el conflicto que se ha originado respecto al tema y al manejo del mismo, y para no entrar en una discusión más amplia que perjudique el desarrollo del interés real de la presente revisión, en este artículo se emplea el término 'comportamiento antisocial' para hacer referencia al conjunto de conductas socialmente irresponsables que reflejan desconsideración

hacia, despreocupación por, y vulneración de los derechos de los demás, y que en un alto porcentaje implican la ejecución de actos delictivos (Garrido, 2000), incluyendo con esta definición tanto a adultos como a adolescentes, dado que aunque el diagnóstico 'personalidad antisocial' se da solo a partir de los 18 años de edad, el comportamiento antisocial se inicia desde la adolescencia y es el comportamiento el interés del artículo y no el diagnóstico. Así esta postura hace énfasis en el componente comportamental y se aleja de la perspectiva del psicópata, decisión que se tomo por dos razones fundamentales: en primer lugar por las implicaciones que tendría emplear tal término para el abordaje de adolescentes y, en segunda instancia por los planteamientos de autores como Garrido (2000) y, Barlow y Durand (2001) quienes coinciden en que hay una notable diferencia entre el comportamiento antisocial y la psicopatía, la cual radica en que el psicópata no necesariamente presenta actos antisociales, con lo que se pretende decir que a pesar de tener una 'personalidad enferma' esta no siempre se evidencia en el componente comportamental.

Reseña Histórica

Para el abordaje del comportamiento antisocial se hace indispensable hacer referencia a la historia del estudio científico de la criminalidad. Fue a principios

del siglo XIX que Felipe Pinel concibió la 'manie sans délire' (manía sin delirio), basándose en que el paciente que describía manifestaba locura violenta pero sin delirio (Rodríguez, 2002). Posteriormente en 1835 James Prichard definió el trastorno como 'locura moral' y Augusto Morel, posteriormente en 1850, complementó esta postura planteando que en la locura moral la inteligencia esta lúcida, pero con ausencia de ética en sus actos y en las normas (Rodríguez, 2002). En 1876 César Lombroso en su 'Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente' da inicio al desarrollo de la antropología criminal y emplea el mismo término de 'locura moral' (Garrido, 2000). Por esta misma época, surge el enfoque biologicista como una herramienta importante para la identificación de los factores hereditarios de la personalidad criminal (Rodríguez, 2002). Algún tiempo después Kurt Schneider, citado por Tocaven (1992), introduce el término de 'personalidad psicopática', que posteriormente se denominó 'sociopatía'. Sin embargo, este término no encuentra el suficiente consenso en la comunidad científica y da paso a que en el DSM II (citado por Belloc y Fernández-Álvarez, 2000) se de la clasificación de 'personalidad antisocial' (con base en la descripción del comportamiento antisocial) denominación relacionada con la de 'personalidad disocial' que hace referencia a las

personas que manifiestan una conducta antisocial como respuesta a las expectativas de un subgrupo (Nathan y Harris, 1983). Es partiendo de esta mirada que se llega finalmente a la conceptualización del 'Trastorno Antisocial de la personalidad' que actualmente maneja el DSM IV (citado por Belloc y Fernández-Álvarez, 2000) y da cuenta en términos generales del comportamiento antisocial.

En este punto vale la pena aclarar que el desarrollo de dicha conceptualización tuvo una amplia evolución, y tanto posturas teóricas del énfasis comportamental, como del personalista tuvieron una construcción paralela encontrando puntos de convergencia y de divergencia a lo largo del estudio del comportamiento criminal (Belloc y Fernández-Álvarez 2000).

Características del Comportamiento Antisocial

La característica típica del comportamiento antisocial, tal como lo describe Garrido (2000), es la presentación recurrente de conductas socialmente irresponsables acompañadas de un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, descripción que corresponde en un alto porcentaje de casos al delincuente habitual, poseedor de una amplia historia delictiva e inmerso en un ambiente marginal. Es por tales circunstancias que el individuo que presenta tales características, con gran frecuencia se encuentra

involucrado en el consumo de alcohol y drogas, la promiscuidad, una vida laboral muy precaria, el deseo de vivir situaciones de riesgo, la comisión de delitos, la mentira y el engaño recurrente (Garrido, 2000). En definitiva y haciendo una caracterización puntual, el comportamiento antisocial, siguiendo la perspectiva de Belloc y Fernández-Álvarez (2000) se manifiesta en un fracaso para adaptarse a la normatividad legal vigente en la sociedad, que se aprecia en los variados actos delictivos en los que se implica (robos, destrucción de la propiedad); en la tendencia a engañar, mentir y manipular a los demás con el fin de obtener beneficios personales (como dinero, poder, sexo); impulsividad evidenciada en la falta de planificación de proyectos y la toma de decisiones sin meditar las posibles consecuencias; sentimientos de hostilidad e irritabilidad que se traducen en actos agresivos (peleas y malos tratos, por ejemplo); indiferencia por su propia seguridad y por la de los demás (conducción imprudente, practicas sexuales riesgosas, entre otras conductas); comportamiento claramente irresponsable como ausentismo laboral injustificado e incumplimiento de compromisos económicos; y carencia de sentimientos de remordimiento o culpa por las consecuencias de los actos cometidos, tendiendo a la justificación, minimización o indiferencia frente a los mismos.

La descripción anteriormente presentada es de total coherencia con la realizada por el especialista en comportamiento criminal Robert Hare (1993) quien los describe como "depredadores sociales que encantan, manipulan y se abren camino sin piedad a lo largo de la vida, dejando un amplio rastro de corazones rotos, expectativas hechas trizas y billeteras vacías. Carentes por completo de conciencia y empatía, toman en forma egoísta lo que desean y hacen lo que les place, violando las normas y expectativas de la sociedad sin el más mínimo sentido de culpa o remordimiento".

Siguiendo esta línea de ideas, desde una postura personal, es importante aclarar que la mayoría de personas presentan alguna o algunas de estas conductas alguna vez en la vida, mas no por esto se puede concluir que presenten comportamiento antisocial ya que tal afirmación requiere de un análisis contextual puntual que tenga en cuenta criterios como el número de conductas que se presentan, su intensidad, grado y frecuencia.

Epidemiología

Al no ser el comportamiento antisocial una entidad patológica como tal existente en los manuales diagnósticos, el estudio epidemiológico realizado da cuenta de los índices de incidencia del trastorno antisocial de personalidad, cifras que a pesar de no corresponder a las del comportamiento antisocial, se

presentarán a continuación porque si constituyen información representativa debido a que, en su mayoría, quienes presentan comportamiento antisocial y han sido científicamente estudiados, son aquellas personas que han sido previamente diagnosticadas con el trastorno de personalidad (Barlow y Durand 2001).

Los datos disponibles sobre la epidemiología del trastorno antisocial de personalidad, son de una enorme variación dependiendo de la población sobre la que se haya realizado la investigación (Belloc y Fernández-Álvarez 2000). En población general, la media de los estudios indica que la prevalencia es de un 3% para hombres y de un 1% para mujeres, mientras en muestras clínicas las cifras son significativamente superiores, encontrándose desde el 4% hasta el 14%. Ahora, el abuso de sustancias se da en un 83% de las personas con este trastorno y específicamente en poblaciones de adictos a opiáceos y alcohol los índices se elevan hasta el 50%, porcentaje que entre sujetos encarcelados llega a dispararse hasta el 75% (Dulit et al., 1993). Es por esta variabilidad que se ha llegado a la conclusión de que la única cifra estable, en los diversos estudios es la mayor tasa de trastorno antisocial entre hombres que entre mujeres, en una proporción aproximada de tres a uno, además parece ser que, fuera de ser hombre, la juventud y el pertenecer a clases sociales con limitadas condiciones

culturales y económicas, representan un factor de riesgo (Barlow y Durand 2001).

Por otro lado, vale la pena aclarar, que esta variabilidad de cifras en la prevalencia del trastorno antisocial, mas que ser representativa en sí misma, sugiere un fenómeno interesante respecto a la evidente dificultad que representa el estudio del tema debido a las características mismas de la patología y a la dualidad de conceptos que se planteo anteriormente, razón por la cual gran parte de la investigación desarrollada se ha realizado con individuos convictos, hecho que impide la generalización de los datos a quienes jamás han sido arrestados pero si presentan comportamiento antisocial (Barlow y Durand 2001).

Al hacer referencia a la epidemiología del trastorno antisocial, otro punto que es importante tener en cuenta es que las muertes prematuras por causas violentas son mas frecuentes de lo normal, condición que puede también incidir en los datos y explicar el hecho de que algunos estudios indiquen que el trastorno es menos frecuente a partir de los cuarenta años (Belloc y Fernández-Álvarez 2000).

Etiología

¿Cómo se puede explicar la aparición del comportamiento antisocial? ¿Qué les ocurre a estas personas? ¿Cuáles son sus causas? Se han realizado

diversos estudios para resolver estos interrogantes desde la perspectiva del trastorno antisocial de personalidad, los cuales a la vez dan cuenta del trastorno disocial (DSM-IV, citado por Belloc y Fernández-Álvarez, 2000). En dichos estudios las áreas de interés se han centrado en los aspectos biológicos, específicamente en la genética y en la actividad del sistema nervioso central; y en factores psicosociales y familiares que convergen en el aprendizaje de la evitación.

Perspectiva Biológica

Se han elaborado investigaciones correlativas acerca de los factores genéticos del trastorno antisocial, donde se sugiere que la herencia puede influir en la formación de criminales; en Dinamarca, Mednick, Gabrielli y Hutchings (1984) examinaron las tasas de criminalidad de parientes adoptivos y biológicos de hijos adoptados que habían tenidos problemas con la ley, encontrando una tasa más alta de criminalidad entre los parientes biológicos de los delincuentes que entre los parientes adoptivos, resultados que coincidieron con los encontrados por Schulsinger (1972) en un estudio similar. Estos hallazgos sugieren la existencia de un componente genético en algunas formas de conducta criminal, componente que dicho de otra manera es una predisposición genética para heredar un temperamento fuerte (Lykken, 1995) o desde el

modelo dinámico, deseos instintivos o impulsos innatos que suelen ser enérgicos e imperativos que dificultan el niño acepte las normas de socialización (Friedlander, 1991). Sin embargo, está lejos de saberse cual es la contribución específica de la carga genética, es decir si la predisposición es específica para desarrollar el trastorno (Belloc y Fernández-Álvarez 2000). Respecto a estos planteamientos Crowe (1974) sugiere la perspectiva de una interacción genético ambiental, donde se establece que los factores genéticos suelen ser importantes solo en presencia de ciertas influencias ambientales y así mismo ciertas influencias ambientales son significativas solo en presencia de la predisposición genética.

Desde la perspectiva neurobiológica se han formulado diversas teorías para explicar el trastorno antisocial de la personalidad: una de ellas, hace referencia a la disfunción en el sistema serotoninérgico, encontrando deficiencias en la actividad específica de la monoamino oxidasa (MAO) presentando una baja concentración en el fluido cerebro espinal. Dicha disfunción parece estar relacionada con aspectos como la impulsividad, la dificultad para responder al castigo y la modulación emocional inadecuada (Belloc y Fernández-Álvarez 2000).

Otra de las hipótesis con alto apoyo empírico es la de subexcitación, donde se plantea que los antisociales tienen niveles anormalmente bajos de excitación cortical

al parecer estos niveles son la principal causa de sus conductas antisociales y arraigadas, ya que lleva a los sujetos a buscar la estimulación a fin de incrementar los niveles de excitación crónicamente bajos (Quay, 1965). Con base a esta teoría se ha formulado otra explicación llamada hipótesis de inmadurez cortical (Hare, 1970) en la cual se sostiene que la corteza cerebral de quienes presentan el trastorno se encuentra en una etapa relativamente primitiva del desarrollo, teoría que explica el por qué de la inhibición del control de impulsos similar a la que ocurre en los niños, explicando el mismo fenómeno que la teoría del déficit serotoninérgico.

Por otra parte se formula la hipótesis de audacia, esta sugiere que las personas que presentan comportamiento antisocial poseen un mayor umbral de experimentación de temor que la mayoría de las personas (Lykken, 1957), es así como cosas que aterran a cualquier persona no tienen ningún efecto para ellas.

Recientemente, Raine y Sanmartín (2000) sostienen que estudios realizados desde la psicología y la neurología han encontrado que la violencia esta conectada con la baja actividad de las regiones frontales y temporales. Dichos estudios tomaron fuerza cuando en 1994 se escanearon los cerebros de 41 asesinos y se compararon con los de 41 personas normales como grupo control,

usando tomografía por emisión de positrones y midiendo el metabolismo cerebral durante ciertas tareas de tipo visual, llegando a la conclusión, en el plano neuropsicológico, que se da un funcionamiento prefrontal reducido que genera una pérdida de la inhibición o control de estructuras subcorticales filogenéticamente más primitivas, como es la amígdala, la cual se cree que interviene en el control de la agresividad, traducándose al plano conductual en los comportamientos arriesgados, irresponsables, con fallas de control emocional que pueden traducirse en actos delictivos. La amígdala interviene de manera importante en el reconocimiento de los estímulos afectivos y socialmente significativos de tal manera que la existencia de esta alteración anatomofuncional puede reflejarse en la ausencia de miedo (Raine y Sanmartín, 2000). Es importante aclarar que los planteamientos anteriores entran en el terreno de lo hipotético y que hace falta más investigación para poderlos confirmar, ya que queda la duda sobre si la disfunción cerebral es producto del maltrato infantil o es resultado de la existencia de un genoma (Tamez Bustillos, 2001).

Perspectiva Psicosocial

Respecto a la perspectiva psicosocial de investigación de la etiología del trastorno antisocial, los hallazgos muestran que las personas con

comportamiento antisocial muestran un sesgo significativo en el procesamiento de información interpersonal, en el sentido de que cuando esta es ambigua o poco estructurada, la tendencia es a atribuir significados hostiles (Belloc y Fernández-Álvarez 2000).

Respecto a las pautas de crianza y educativas, diversos estudios confirman que quienes presentan comportamiento antisocial por lo general evidencian una historia infantil y adolescente de abandono, abusos físicos, violencia psicológica y negligencia por parte de los adultos responsables en su cuidado, fenómeno que se encuentra acompañado de la elevada incidencia de abuso de sustancias y alcoholismo, y comportamiento antisocial entre los familiares de primer grado (Belloc y Fernández-Álvarez 2000). En este punto el contexto familiar se vuelve un factor prioritario, dada la importancia que tiene esta institución como agente primario de socialización, influencia que es clara al observar que los individuos con trastorno de personalidad antisocial generalmente provienen de hogares con una disciplina paterna, inconsistente, donde se presenta una alta incompetencia para inculcar las normas sociales en la estructura cognitiva del niño (Lykken, 1995). Planteamiento que probablemente este relacionado con los estudios de seguimiento a largo plazo que señalan que muchos adultos con el trastorno de personalidad

antisocial manifiestan trastorno de conducta en la infancia es decir trastorno disocial (Robins, 1980); y que dicha probabilidad aumenta si el niño tiene déficit atencional con hiperactividad (Lynam, 1996). Desde otra perspectiva McCord y McCord (1964) concluyeron que la falta de afectividad y el rechazo por parte de los padres eran las principales causas de conducta antisocial.

Desde un contexto de socialización mas amplio, el ambiente y las actividades sociales se consideran de gran influencia para la delincuencia violenta; Sampson, Raudenbush y Earls (1997) concluyeron que el grado de confianza mutua y solidaridad en un barrio se relaciona de manera inversa con la delincuencia violenta. Este estudio señala que factores externos a la familia pueden influir en las conductas asociadas con el trastorno de personalidad antisocial.

En relación con la experiencia de vida, se han realizado estudios que muestran que quienes se han visto enfrentados a sucesos mas traumáticos tienen mas probabilidades de entregarse a la violencia y a actividades ilegales, como mentir y engañar (Barrett et al., 1996).

Como conclusión de la etiología del comportamiento antisocial resulta importante tener en cuenta los planteamientos del modelo integral donde se incluye la vulnerabilidad genética de un niño, que podría dar cuenta

de las diferencias cognoscitivas (Newman y Wallace, 1993); en una familia que tal vez esté bajo estrés por un divorcio o por un problema de abuso de sustancias (entre otro tipo de problemas familiares), donde quizá haya un estilo de interacción que estimule la conducta antisocial por parte del niño (Wooton, Frick, Shelton y Silverthorn, 1997); proceso que se continua con la atracción que genera este niño sobre otros que estimulan a su vez la conducta antisocial (Vuchinich, Bank y Patterson, 1992) y que puede culminar en el abandono de la escuela y un historial ocupacional malo en la edad adulta, aumentando así las circunstancias de vida frustrantes que incitan actos en contra de la sociedad (Caspi, Elder y Bem, 1987).

Existe una última postura que complementa los planteamientos mencionados anteriormente; Lykken (1957) dedujo que tal vez los individuos trastornados se inhibían poco al cometer actos antisociales porque experimentaban muy poca ansiedad. Para comprobar esta hipótesis, realizó pruebas relacionadas con el aprendizaje de evitación, y llegó a la conclusión de que los antisociales, por lo general, no tienen grandes problemas para aprender, sino que pocos castigos tienen significado para ellos. Investigaciones posteriores sostienen estos individuos son incapaces de aprender a evitar estímulos desagradables porque experimentan poca

ansiedad, por lo tanto un procedimiento (inyección de adrenalina) que aumente su ansiedad debe ayudarles a aprender a eludir el castigo (Schachter y Latané, 1964).

Aspectos Generales del Comportamiento Antisocial en Adolescentes

En primera instancia es importante recalcar que el fenómeno del comportamiento antisocial en el adolescente no difiere en términos generales del comportamiento antisocial que se da habitualmente en cualquier sujeto, sin embargo al centrarse en el fenómeno del comportamiento antisocial en esta población específica existen ciertos aspectos que deben ser analizados. Es así como se hace pertinente abordar el tema de la delincuencia juvenil debido a que está es probablemente su manifestación mas clara y problemática.

Si bien se sabe que históricamente el menor de edad no ha estado aislado del mundo del delito, el fenómeno de la delincuencia juvenil como tal es una característica contemporánea que ha pasado a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa (Candamil, Echeverri y Villa 2003).

En las últimas décadas el porcentaje de crímenes cometido por adolescentes ha aumentado de forma desproporcionada, el comportamiento antisocial se

presenta cada vez mas entre los jóvenes del mundo, quienes por lo general se relacionan en grupos conformando 'pandillas' o 'bandas', donde buscan superar sus frustraciones y aprender a reconocer y respetar las reglas del juego para vivir y aceptar una ética que les permita adaptarse a relaciones nuevas, sin embargo en estas pandillas surge la desconfianza hacia los adultos, lo que provoca que el adolescente se enfrente continuamente a la estructura social vigente (Cárdenas, 1994).

Dicha tendencia, desde la perspectiva del comportamiento antisocial, implica que el adolescente busca pertenecer a un grupo (tarea propia de la edad) y que para su elección este grupo debe darle la posibilidad de ejercer conductas antisociales, postura que explica la filiación con pares antisociales solamente si se parte de la idea que la tendencia a ejecutar este tipo de actos existe en el individuo antes de pertenecer al grupo. Otra hipótesis es que el adolescente que se vincula a 'pandillas' no presenta una tendencia antisocial previa sino que se da un aprendizaje de interacción antisocial dentro del grupo dada la vulnerabilidad que implica la búsqueda de identidad que se da en este periodo de la vida, desde esta óptica, la ejecución de actos delictivos sería un aprendizaje social accidental ya que si el adolescente se hubiera vinculado a otro grupo de pares,

su comportamiento sería diferente. Vale la pena aclarar, que aunque las dos perspectivas parecen en contraposición, en realidad son complementarias y coherentes con la tesis de Crowe (1974) sobre la interacción genético ambiental, explicada anteriormente. Sin embargo, para comprender la incidencia del comportamiento antisocial en esta transición del ciclo vital, hay otras características propias del adolescente que deben ser tenidas en cuenta (mas allá de la carga genética y de la interacción social) como lo son la rebelión con o sin causa y la puesta en tela de juicio de todo lo hecho por las generaciones presentes, características que pueden estar relacionadas con la forma como el adolescente delincuente entra en un proceso de autoafirmación y oposición que agrava los conflictos emocionales que tiene y aumenta aun mas su rebeldía (González Núñez 2001).

Otra característica fundamental del comportamiento antisocial en los adolescentes, en la cual difiere sustancialmente del de los adultos, es la tendencia a cometer los actos en grupo, dando así origen al pandillismo, como se planteo anteriormente. En este punto, González Núñez (2001) sostiene que esta forma de violencia debe ser vista como una problemática a nivel mundial, dado que estos grupos amenazan los intereses de la sociedad a causa de las conductas negativas que

ejecutan tales como: drogadicción, promiscuidad sexual, prostitución, delincuencia y rebelión. Dichos grupos son más comunes en grandes ciudades donde las condiciones de vida son altamente conflictivas.

Existe otra aclaración pertinente y es que aunque el comportamiento antisocial por lo general aparece antes de los 15 años esto no implica que se de la infracción de la ley. En este punto, estudios de seguimiento hasta la edad adulta en jóvenes con diagnóstico clínico y sin diagnóstico muestran que la conducta antisocial en la adolescencia va seguida de un sustancial riesgo, incrementado no solo la probabilidad de incurrir en actos delincuenciales en la edad adulta, sino también de presentar problemas matrimoniales y separaciones, dificultades de ejercicio de la paternidad, pobre carrera laboral, desempleo, aislamiento social, problemas de alcohol y trastornos mentales (Robins, 1980). Esta postura permite concluir que el adolescente que presenta comportamiento antisocial puede no delinquir, pero está en riesgo constante de hacerlo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002), sostiene que los estudios criminológicos, realizados en los últimos 50 años, sobre la delincuencia juvenil señalan el carácter multicausal del fenómeno, incluyendo además algunos factores que parecen decisivos en el aumento de la problemática desde la II Guerra Mundial.

Estos factores se encuentran en la base de la delincuencia juvenil y son la imposibilidad de la juventud de integrarse en el sistema y en los valores que éste promueve como únicos y verdaderos (en el orden material y social, por ejemplo) y la propia subcultura que genera la delincuencia que se transmite de pandilla en pandilla, de modo que cada nuevo adepto trata de emular, y si es posible superar, las acciones violentas realizadas por los miembros anteriores del grupo.

La delincuencia juvenil en América Latina

Para comprender el interés por el análisis y la búsqueda de soluciones para la delincuencia juvenil, es necesario ubicar este fenómeno dentro de la problemática de la sociedad actual en un contexto determinado, ya que es este el que caracteriza el fenómeno.

La estructura social que le ha tocado vivir a los niños y jóvenes de hoy está enmarcada por una complejidad cada vez mayor, donde la búsqueda de soluciones no depende ni de fórmulas tradicionales, ni de líderes carismáticos.

La delincuencia juvenil se ubica, por lo menos en América Latina, dentro de un contexto social caracterizado por grupos de niños y adolescentes ubicados dentro de niveles de miseria o pobreza, desempleo, narcotráfico, concentración urbana, baja escolaridad o analfabetismo, agresiones sexuales y desintegración

familiar. A estos grupos sociales se les ha negado gran parte de los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, la salud, la educación, la vivienda, en fin, el derecho al desarrollo (UNICEF, 1997).

En un documento producido por la Regional en Salud del Adolescente, del Programa de Salud Familiar y Población, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2002) se indica que a las condiciones del comportamiento violento en el adolescente hay que agregarle que la sociedad actual se caracteriza por un debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y la adolescencia. Dicho debilitamiento se evidencia claramente en tres redes de apoyo. En primer lugar se debe mencionar a la familia ya que los medios de comunicación han suprimido la jerarquía y hegemonía que tenía esta institución como formadora de costumbres sociales. Así mismo la incorporación de la mujer al sistema laboral, (ya sea por necesidad o por oportunidades de desarrollo) y la ausencia generalizada del padre, han generado nuevas estructuras familiares que replantean las relaciones del niño y del joven con el entorno. Por otra parte la escuela se caracteriza por un marcado énfasis academicista y por la competitividad feroz, borrando el sentido comunitario y la promoción del desarrollo integral de los jóvenes. Mientras tanto, los sistemas asistenciales y recreativos como redes de apoyo

alternativas, son mínimos y siempre insuficientes para la satisfacción de las necesidades de la población juvenil.

El mismo estudio de la OPS (2002) arrojó datos que indican que en las grandes ciudades latinoamericanas, la delincuencia juvenil está ligada a la obtención de bienes de consumo y por lo general no practican la violencia por la violencia misma sino como medio de obtener sus objetivos materiales.

Otro estudio, hecho también por la OPS, entre 1979 y 1990, muestra que las tasas más altas de muertes de adolescentes por causas externas están en el Salvador, Colombia, Guatemala, México, Chile y Cuba, y fluctúan entre 71 y 180 muertes por 100 mil habitantes.

La delincuencia juvenil en Colombia

En Colombia, el tratamiento que se le ha dado al tema del comportamiento antisocial en general, y en el adolescente en particular, no difiere del que se le ha dado a nivel global, pretendiendo decir con esto que la existencia de trabajos relacionados con el comportamiento antisocial como tal (e incluso como trastorno antisocial de personalidad) es limitada y la mejor forma de hacer referencia al fenómeno también es a través del estudio de la delincuencia juvenil.

Según la OPS (2004) la violencia se ha constituido en Colombia en el principal problema de salud pública. Se estima que por lo menos 30 mil personas mueren asesinadas

cada año y la mortalidad por homicidio supera tasas de 100 por 100 mil habitantes, cuando en países como Brasil, se dan tasas que superan sólo los 20 por 100 mil. La misma fuente reporta que entre 1979 y 1990, el 69% de las muertes de jóvenes colombianos entre 10 y 24 años se debieron a accidentes de tránsito, suicidio y lesiones auto inflingidas, homicidios y lesiones violentas causadas intencionalmente por otra persona. Así mismo, Ballesteros y Cortes (2000), denotan que en Colombia el 7% de los delitos son cometidos por menores de dieciocho años, siendo estos exactamente los mismos que cometen los adultos: Lesiones personales, homicidios, violación, participación en secuestros, en actos terroristas, en asaltos y hasta en narcotráfico.

En la década de los noventa, las infracciones a la ley penal por parte de adolescentes se incrementaron adquiriendo mayor complejidad. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Vargas, 2002) sostiene que según reportes de los juzgados, los principales delitos cometidos por adolescentes tienen relación con acciones contra el patrimonio económico como el hurto calificado, la estafa, el fraude y la extorsión.

Zapata (2001) denota que en el país la participación de adolescentes en la comisión de delitos más graves se relaciona con la fuerte presencia a nivel nacional de organizaciones delincuenciales administradas por adultos,

como lo son los grupos dedicados al narcotráfico u organizaciones que reclutan asesinos a sueldo para afirmar intereses de particulares. Este fenómeno se relaciona fuertemente con la política colombiana de protección de la infancia y de la juventud, regida por el Código del Menor, donde en materia penal, el menor de 18 años es considerado irresponsable, víctima de su medio y acreedor de cuidados particulares, es decir, inimputable. Situación que ha sido aprovechada por los adultos para vincular a los menores a delitos como el homicidio, pues en este sentido la ley no los sanciona penalmente sino que los somete a una etapa de rehabilitación, que puede durar entre uno y dos años, dependiendo de su comportamiento y actitud de cambio.

Según los investigadores de la Universidad del Valle (2004), las condiciones de pobreza en que vive la mayoría de jóvenes son un factor determinante de violencia. Sin embargo, está claro que la pobreza no es sinónimo de delincuencia. De hecho la mayoría de pobres no cometen delitos. Pero lo que están padeciendo en la actualidad muchos sectores no es solo la falta de recursos presentes, sino la ausencia de proyectos que permitan percibir un futuro mejor. Este planteamiento es coherente con el de la Defensoría del Pueblo (2001) donde se advierte que la delincuencia juvenil se relaciona con frecuencia con comportamientos violentos en la familia,

así como con la falta de oportunidades para acceder a una educación y formación para el trabajo.

La investigación de Ballesteros y Cortes (2000), sobre factores de riesgo que inciden en la conducta agresiva de niños y adolescentes en Santa fe de Bogotá, arroja resultados valiosos para el abordaje de la problemática, estos fueron:

- La presencia de un núcleo familiar completo (padre, madre e hijos) constituye un papel importante para evitar que los jóvenes presenten conductas delictivas. La calidad de la relación que tiene el adolescente con su madre no es determinante para que realicen o no un delito. En cuanto a la relación que tienen los jóvenes con su padre, tampoco es un factor determinante para que se cometan los delitos, pero en los casos en que se carece de la figura paterna las probabilidades de que exista dicha conducta es mayor.

- La buena relación entre los padres puede ser importante para que el adolescente no cometa delitos.

- El consumo de sustancias psicoactivas puede inducir a que los jóvenes presenten conductas delictivas y/o que el grado del delito sea mayor.

- En algunos casos es determinante que los padres trabajen todo el día para que los jóvenes presenten cualquier grado de conducta delictiva; ya que es

importante que el adolescente tenga presente una figura de autoridad.

- El tener o no pareja no influye significativamente para que los jóvenes delinca.

- El permanecer la mayoría del tiempo libre en compañía de los amigos puede llevar al adolescente a delinquir. La permanencia con la familia, para éste caso es un factor de protección importante.

- La percepción del mundo como carente de oportunidades, unido a los altos índices de pobreza, aumenta significativamente la probabilidad de que el adolescente incurra en actos delictivos.

- Por lo general, el joven delincuente ha tenido historia de comportamiento oposicionista en la niñez.

Estos ocho puntos representa una buena aproximación a los factores de riesgo mas determinantes actualmente en relación con la delincuencia juvenil y coinciden con los planteados por Candamil, Echeverri y Villa (2003) en el estudio realizado en el botadero Municipal de Navarro, en las proximidades de Cali. Así pues, las cifras de la delincuencia juvenil en Colombia resultan alarmantes pero plenamente coherentes con el alto índice de factores de riesgo que se presentan en la sociedad y que están afectando la relación del joven con el entorno. Así mismo, es fundamental anotar la complejidad del fenómeno como parte del contexto nacional y no como una realidad

aislada, ya que las consecuencias del intermitente conflicto interno del país repercute en las formas de violencia juvenil.

CONCLUSIONES

- Desde una perspectiva teórica, la utilización del término comportamiento antisocial si puede representar un punto claro de aproximación al fenómeno de la delincuencia juvenil desde la postura psicológica, más que el trastorno de personalidad antisocial, ya que no todos los sujetos con este diagnóstico presenta actos delictivos, ni todos los delincuentes presentan el diagnóstico, pero tanto unos como otros manifiestan conductas antisociales, sin embargo hacen falta estudios empíricos que permitan una aproximación adecuada desde esa perspectiva.

- Respecto a la etiología del Trastorno Antisocial, existen gran variedad de factores que coinciden con los factores de riesgo de la delincuencia, siendo en este punto que tal vez converjan la perspectiva psicológica y la jurídica.

- La delincuencia juvenil es algo más que el conjunto de delitos producidos por jóvenes, es un subsistema dentro del sistema general que conforma su propia cultura, tiene particularidades en cuanto a su etiología, desarrollo y fin. Es sensible en grado superlativo a los cambios sociales, a los conflictos que se generan en el medio, a los fenómenos del urbanismo, a los desajustes familiares, a la influencia de los medios de comunicación, y a las modas, usos y costumbres de un pueblo.

- La rebelión con o sin causa, es muchas veces una larga crisis del individuo que comienza en la adolescencia y que finaliza al completar su ubicación social integral; de allí, procurar encasillar a la delincuencia juvenil, es mucho más fácil que hacerlo con otras formas de conducta delictiva. Sin embargo, los índices de delitos cometidos por adolescentes son similares a los de los ejecutados por adultos, hecho que permite concluir que probablemente son los mismos sujetos quienes los ejecutan y el adolescente delincuente es el posterior adulto delincuente, señalando así que la ubicación social integral por lo general se ve truncada por la aparición de conductas antisociales en la adolescencia.

- La adolescencia es una etapa de vulnerabilidad para el comportamiento delictivo debido a que las tareas que deben cumplirse en dicho periodo, como lo son la construcción de la identidad, la filiación con pares y el alejamiento de los padres, implican que el adolescente se vuelque sobre el mundo, un mundo que hoy en día es competitivo y carente de oportunidades y que cada vez ofrece mas la posibilidad del delito para salir adelante.

- En Colombia, la violencia juvenil es mas una consecuencia de la realidad contextual que una causa de la misma.

- Teniendo en cuenta, según el ICBF que un total 14.000 menores de 18 años son judicializados cada año en el

país por infracciones a la ley penal, existe muy poca investigación sobre el tema, especialmente desde la psicología, hecho que impida que se le pueda dar un tratamiento serio a la problemática.

- La delincuencia juvenil es el resultado de la combinación de diversos factores de riesgo y respuesta social, por lo tanto se presenta en toda sociedad en donde los antivalores de violencia, agresividad, competencia salvaje y consumo, se impongan a los valores supremos de la sociedad, como la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

Referencias

- Ballesteros, B. y Cortés, F. (2000). *Factores de riesgo de la conducta agresiva en niños y jóvenes de Santa fe de Bogotá*. Informe presentado a Conciencias. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá, Colombia.
- Barlow, D. H. y Durand, D.M. (2001). *Psicología anormal Un enfoque integral*. México: Thomson Learning.
- Barrett, D. H., Resnick, H. S., Foy, D. W., Danksy. B. S., Flanders. W. D. y Stroup. N. E. (1996). Combat exposure and adult psychosocial adjustment among U.S. Army veterans serving in Vietnam. *Journal of abnormal psychology*. (105) 575-581.
- Belloch, A. y Fernández-Álvarez, H. (2001). *Trastornos de la Personalidad*. Madrid: Ed. Síntesis.
- Blackburn, R. (1992). *The Psychology of Criminal Conduct*. *Psychotherapy Research*, 8(2), 141-157.
- Candamil, M.I., Echeverri, D. M. y Villa, A.M. (2003). *Delincuencia Juvenil*. *Revista Itinerario Educativo*. Bogotá: Universidad San Buenaventura.
- Cárdenas, A. (1994). *El Llanto de los Ángeles (Los niños que sufren)*. México: Aicyone.

- Caspi, A., Elder. G. H. Jr. y Bem. D. L. (1987). Moving against the world: Life-course patterns of explosive children. *Developmental psychology*. (23) 308-313.
- Crowe, R. R. (1974). An adoption study of antisocial personality. *Archives of general psychiatry*. (31) 785-791.
- Dulit, R. A., Marin. D.B. y Frances. A. J. (1993). *Cluster B personality disorders*. Philadelphia, W.B. Saunders.
- Friedlander, K. (1991). *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*. México: Paidós.
- Garrido, V. (2000). *El Psicópata*. Barcelona: Algar.
- González- Nómez, J. De J. (2001). *Psicopatología de la Adolescencia*. México: Manual Modeno.
- Hare, R. (1970). *Psychopathy: Theory and research*. New York: John Wiley.
- Hare, R. (1993). *Without conscience: The disturbing world of the psychopaths among us*. New York: Pocket books.
- Luengo, M. A. y Carrillo de la Peña, M. T. (1995). *La Psicopatía*. Madrid: Mc. Graw-Hill interamericana.
- Lykken, D. T. (1957). A study of anxiety in the sociopathic personality. *Journal of abnormal and social psychology*. (55) 6-10.
- Lykken, D. (1995). *Las personalidades antisociales*. New Jersey: Herder Barcelona.

- Lynam, D.R. (1996). Early identification of chronic offenders: Who is a fledgling psychopath? *Psychological bulletin* (120) 209-234.
- Mc. Cord, W. y Mc. Cord, J. (1964). *The psychopath: an essay on the criminal mind*. New York: Van Nostrand-Reinhold.
- Mednick, S. A., Gabrielli, W. F. y Hutchings. B. (1984). Genetic influences in criminal convictions: Evidence from an adoption cohort. *Science* (224) 891-894.
- Nathan, E. y Harris. S. (1983). *Psicopatología y sociedad*. México: Trillas.
- Newman, J. P. y Wallace. J. F. (1993). *Psychopathy and cognition*. New York: Academic press.
- Organización Mundial de la Salud. *La violencia juvenil en Latinoamérica*. Recuperado octubre 11 de 2004 en <http://www.oms.org>
- Organización Panamericana de la Salud. *Menores de edad infractores de la ley en los países de America Latina*. Recuperado octubre 11 de 2004 en <http://www.ops.org>
- Quay, H. C. (1965). *Psychopathic personality as pathological stimulus seeking*. *American Journal of psychiatry*. (122) 180-183.
- Raine, A. y Sanmartín. J. (2000). *Violencia y psicopatía*. Barcelona: Ariel.

- Robins, L. N. (1980). *Sturdy childhood predictors of adult antisocial behaviour: Replications from longitudinal studies*. *Psychological medicine* (8) 611-622.
- Rodríguez, M. (2002). *Criminología*. México: Porrúa.
- Sampson, R. J., Raudenbush, S. W. y Earls. F. (1997). *Neighbourhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy*. *Science* (277) 918-924.
- Schachter, S. y Latané. B. (1964). *Crime, cognition, and the autonomic nervous system*. *Nebraska symposium on motivation*. (vol.12) University of Nebraska press.
- Schulsinger, F. (1972). *Psychopathy: Heredity and environment*. *International journal of mental health*. (1) 190-206.
- Tamez Bustillos, R. (2001). *Trastorno antisocial de la personalidad. Una aproximación actual*. *Revista de sanidad Milit Mex* 2002. 56 (1) ene-feb: 29-33.
- Tocaven, R. (1992). *Psicología criminal*. México: INACIPE. Universidad del Valle, Facultad de Salud. *Centro de Investigación en Salud y Violencia (Cisalva)*. Recuperado octubre 11 de 2004 en <http://www.univalle.edu.co>
- UNICEF. *Estudio de Criminalidad en la Niñez y Adolescencia*. Recuperado octubre 20 de 2004 en <http://www.unicef.org>

- Vargas, A.J. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Indices de violencia y actos delictivos en el menor de edad colombiano. Recuperado octubre 02 de 2004 en <http://www.icbf.gov.co>
- Vuchinich, S., Bank, L. y Patterson. G. R. (1992).
Parenting, peers and the stability of antisocial behaviour in preadolescent boys. *Developmental psychology*. (28) 510-521.
- Wooton, J. M., Frick, P. J., Shelton, K. K. y Silverthorn. P., (1997). Ineffective parenting and childhood conduct problems: The moderating role of callous-unemotional traits. *Journal of consulting and clinical psychology*. (65) 301-308.
- Zapata, R.C. Defensoría del Pueblo. Lineamientos generales para la atención del menor de 12 a 18 años autor o participe de una infracción a la ley penal.
Recuperado octubre 25 de 2004 en <http://www.defensoria.gov.co>